

CONSTANCIA: Por el cúmulo de procesos y las acciones de tutelas, incidentes de desacato, disciplinario, audiencias públicas orales, donde alguno de los servidores del despacho, debe acompañar a la señora juez para el manejo de los equipos de grabación del video etc.; no hay empleados del centro de servicios que colaboren en este aspecto, entrega de títulos siendo dispendiosa dicha tarea y el poco personal que hay en estos juzgados, por son: secretaria, auxiliar judicial, oficial mayor y la juez, se acumula carga laboral, debiendo ser revisados las actuaciones tanto por la secretaria como por la señora juez, de los proyectos que realizan los dos empleados. Armenia Quindío, 20 de abril de 2022.

Corrieron los términos del 14-02-2022 al 4-03-2022 de la inclusión en el Registro Nacional de personas emplazadas del demandado Gabriel Leonardo Jerusalmi. Ninguna persona compareció.

No requiere firma Art. 2º. Inc. 2º. Dto.806/20  
Art. 28 ACPCSJA20-11567 CSJ.

PAULA ANDREA ARANGO CASTAÑO  
Escribiente Circuito

#### INTERLOCUTORIO

Proceso : DIVORCIO  
Radicado : 2021-00286  
P.A.A.C.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD  
Armenia, Q., Veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2.022)

Se procede en esta oportunidad a nombrar como CURADOR AD-LITEM para representar los intereses del demandado GABRIEL LEONARDO JERUSALMI, al abogado JOHN NELVER RAMIREZ GALLEGO, correo electrónico [johnnelver@hotmail.com](mailto:johnnelver@hotmail.com), conforme al artículo 48 y siguientes del CGP en concordancia con los art. 108 íbidem y del 10 del decreto 806 de 2020. Por Secretaría líbrese la comunicación respectiva, previniéndosele en el acto el numeral 7 del precipitado artículo, una vez aceptado el cargo se le correrá traslado del proceso por el término de VEINTE (20) días para su contestación.

NOTÍFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR  
JUEZA

RAMA JUDICIAL DEL  
PODER PUBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en  
Armenia Quindío hoy 21-04-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS  
SECRETARIA